

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante :	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO
Nomenclatura :	AS-SM-1-2023-MDT/CS-2
Nro. de convocatoria :	2
Objeto de contratación :	Bien
Descripción del objeto :	ADQUISICION DE VALES DE CONSUMO O TARJETAS ELECTRONICAS O DOCUMENTOS ANALOGOS QUE SE CANJEARAN POR PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD PARA LOS TRABAJADORES QUE OCUPAN CARGOS EN EL CUADRO DE ASIGNACION DE PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO - HUANCAYO - JUNIN, CORRESPONDIENTE AL PERIOD 202

Ruc/código :	20541386956	Fecha de envío :	08/06/2023
Nombre o Razón social :	IBERICA GRUPO EMPRESARIAL SOCIEDAD ANONIMA - IGREMSA	Hora de envío :	15:41:11

## Observación: Nro. 1

### Consulta/Observación:

. EN EL NUMERAL 3.2 REQUISITOS DE CALIFICACIÓN SOLICITUD LETRA B EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

Requisitos:

El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 163,485.00 ( ciento sesenta y tres mil cuatrocientos ochenta y cinco con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.

En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 47,750.00 (cuarenta y siete mil setecientos cincuenta con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.

Se consideran bienes similares a los siguientes:

- ¿ Tarjetas electrónicas.
- ¿ Vales de consumo.
- ¿ Documentos análogos valorados.

En este punto, debemos indicar que lo señalado por el Comité de Selección resulta restrictivo y limitativo, toda vez que considerando el objeto de la contratación y de acuerdo a las Bases del procedimiento, se evidencia que es innecesario e irrazonable requerir como experiencia de un monto facturado acumulado equivalente a una (1) vez el valor referencial de la contratación, puesto que limitaría la oportunidad de participar a las microempresas, y demas postores potenciales que puedan acreditar ordenes de compra y/o contratos con productos diversos de primera necesidad o productos similares y no necesariamente tarjetas electronicas o vales de consumo. Lo cual resulta limitativo y restrictivo. Ahora bien, el Comité de Selección, La Entidad debería reconsiderar el monto solicitado a acreditar puesto que la experiencia que están solicitando es demasiado amplia y que con la finalidad de poder considerar a las microempresas y asi mismo Bienes De Consumo Masivo o De Primera Necesidad, tal como lo exponen en su especificación tecnica o requerimiento del area usuaria donde denominan PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD; Al respecto, se debe tener en cuenta que, teniendo en consideración el objeto de la contratación y de acuerdo a las reglas señaladas en las Bases, la Entidad debería reconsiderar el monto solicitado y ordenes de compra de productos de primera necesidad solicitando reducirse el volumen de ventas y consideras atenciones similares de diversos productos de primera necesidad asi con ello no estarian expuestos a vulnerar el Principio de Libertad de Concurrencia y Principio de Competencia.

En tal sentido a mi observacion consideramos, al momento de la emisión del Pronunciamento e Integración de las Bases definitivas, deberá CONSIDERARSE, la contratación a los potenciales postores que acrediten ordenes de compras Y/O contratos de productos de primera necesidad o productos similares.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: 3.2 Página: 47

### Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ARTICULO 02 DE LA LY

### Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE PARCIALMENTE

Se acoge su observación donde especificamos que se aceptarán ordenes de compra y/o contratos denominados productos de consumo masivo de primera necesidad así tener la concurrencia de potenciales ofertas de postores.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO

Nomenclatura : AS-SM-1-2023-MDT/CS-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE VALES DE CONSUMO O TARJETAS ELECTRONICAS O DOCUMENTOS ANALOGOS QUE SE CANJEARAN POR PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD PARA LOS TRABAJADORES QUE OCUPAN CARGOS EN EL CUADRO DE ASIGNACION DE PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO - HUANCAYO - JUNIN, CORRESPONDIENTE AL PERIOD 202

---

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se consideran bienes similares a los siguientes:

- ¿ TARJETAS ELECTRONICAS
- ¿ VALES DE CONSUMO
- ¿ DOCUMENTOS ANALOGOS VALORADOS
- ¿ PRODUCTOS DE CONSUMO MASIVO DE PRIMERA NECESIDAD

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO  
Nomenclatura : AS-SM-1-2023-MDT/CS-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE VALES DE CONSUMO O TARJETAS ELECTRONICAS O DOCUMENTOS ANALOGOS QUE SE CANJEARAN POR PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD PARA LOS TRABAJADORES QUE OCUPAN CARGOS EN EL CUADRO DE ASIGNACION DE PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO - HUANCAYO - JUNIN, CORRESPONDIENTE AL PERIOD 202

Ruc/código :	20541386956	Fecha de envío :	08/06/2023
Nombre o Razón social :	IBERICA GRUPO EMPRESARIAL SOCIEDAD ANONIMA - IGREMSA	Hora de envío :	15:42:48

**Observación: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

CAPÍTULO IV FACTORES DE EVALUACIÓN

A. PRECIO

En referencia cabe señalar que las cantidades de atención para cada beneficiario se asigna un monto en vales de aproximadamnete en S/. 350-385 Soles, para una cantidad de 450 trabajadores, la evaluacion de la propuesta economica no tendria un fin adecuado, como se consideraria una mejor oferta sin perjudicar a los beneficiarios si ya se asigno un monto ya expuesto.

La entidad podria considerar estas mejoras a las características técnicas para poder determinar el mejor postor.

ESTO EXPUESTO POR LAS BASES ESTANDARIZADAS QUE REFIERE OSCE.

G. MEJORAS A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Evaluación:

[CONSIGNAR CADA UNA DE LAS MEJORAS QUE PUEDEN OFERTAR LOS POSTORES].

Acreditación:

Se acreditará mediante la presentación de una declaración jurada.

Mejora 1 : [...] puntos

Mejora 2 : [...] puntos

¿

Mejora ¿n¿ : [...] puntos

PUNTAJE TOTAL 100 puntos

IMPORTANTE:

¿ Los factores de evaluación elaborados por el órgano encargado de las contrataciones o comité de selección, según corresponda, deben ser objetivos y deben guardar vinculación, razonabilidad y proporcionalidad con el objeto de la contratación. Asimismo, estos no pueden calificar con puntaje el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas ni los requisitos de calificación.

Acápite de las bases : Sección: General

Numeral: 2

Literal: VI

Página: 49

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

ARTICULO 02 DE LA LEY

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE LA OBSERVACION Y NO VULNERADO NORMATIVA DE CONTRATACION ¿N ALGUNA, GARANTIZANDO LA CONCURRENCIA DE LOS PROVEEDORES AL PROCEDIMIENTO DE SELECCION ¿N Y LA TRANSPARENCIA AL MISMO CON EL REQUERIMIENTO FORMULADO POR LA NORMATIVA VIGENTE QUE CONSIDERE EN CALIDAD DE ¿MEJORAS¿ OFRECIDAS EN LAS COTIZACIONES REMITIDAS, CONSIDERAR COMO ¿MEJORA¿ PARA LOS BENEFICIARIOS.

PRECIO 90 PUNTOS Y MEJORAS A LAS ESPECIFICACIONES 10 PUNTOS SE INTEGRARÁ EN BASES

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

PRECIO 90 PUNTOS Y MEJORAS A LAS ESPECIFICACIONES 10 PUNTOS SE INTEGRARÁ EN BASES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO  
Nomenclatura : AS-SM-1-2023-MDT/CS-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE VALES DE CONSUMO O TARJETAS ELECTRONICAS O DOCUMENTOS ANALOGOS QUE SE CANJEARAN POR PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD PARA LOS TRABAJADORES QUE OCUPAN CARGOS EN EL CUADRO DE ASIGNACION DE PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO - HUANCAYO - JUNIN, CORRESPONDIENTE AL PERIOD 202

Ruc/código :	20100070970	Fecha de envío :	08/06/2023
Nombre o Razón social :	SUPERMERCADOS PERUANOS SOCIEDAD ANONIMA 'O ' S.P.S.A.	Hora de envío :	18:26:44

**Observación: Nro. 3**

**Consulta/Observación:**

se solicita que se indique la fecha de vencimiento cabe precisar que dicha fecha sera emitida bajo el siguiente formato DD/MM/AA, equivalente a dia/ mes / año y no de manera escrita

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: 3.1      Página: 24

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que no hay restricción de formato dentro de la especificaciones

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO  
Nomenclatura : AS-SM-1-2023-MDT/CS-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE VALES DE CONSUMO O TARJETAS ELECTRONICAS O DOCUMENTOS ANALOGOS QUE SE CANJEARAN POR PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD PARA LOS TRABAJADORES QUE OCUPAN CARGOS EN EL CUADRO DE ASIGNACION DE PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO - HUANCAYO - JUNIN, CORRESPONDIENTE AL PERIOD 202

Ruc/código :	20100070970	Fecha de envío :	08/06/2023
Nombre o Razón social :	SUPERMERCADOS PERUANOS SOCIEDAD ANONIMA 'O ' S.P.S.A.	Hora de envío :	18:26:44

**Observación: Nro. 4**

**Consulta/Observación:**

se solicita que las tarjeta sean entregadas en caja o sobre cerrado, cabe precisar que esto se realizada de manera total y no por cada una de tarjetas. por ello la entrega será en sobre o caja que contenga el total de las tarjetas y no de manera individual

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** 3.1      **Página:** 24

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE  
En las especificaciones técnicas

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

¿ Las tarjetas electrónicas o vales de consumo o documentos análogos valorados deberán ser entregados en su totalidad en caja y/o sobre sellado y no individualmente

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO  
Nomenclatura : AS-SM-1-2023-MDT/CS-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE VALES DE CONSUMO O TARJETAS ELECTRONICAS O DOCUMENTOS ANALOGOS QUE SE CANJEARAN POR PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD PARA LOS TRABAJADORES QUE OCUPAN CARGOS EN EL CUADRO DE ASIGNACION DE PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO - HUANCAYO - JUNIN, CORRESPONDIENTE AL PERIOD 202

Ruc/código :	20100070970	Fecha de envío :	08/06/2023
Nombre o Razón social :	SUPERMERCADOS PERUANOS SOCIEDAD ANONIMA 'O ' S.P.S.A.	Hora de envío :	18:26:44

**Observación: Nro. 5**

**Consulta/Observación:**

se solicita que la tarjeta debiera indicar que el consumo es para productos de primera necesidad, cabe precisar que al tener un espacio reducido dentro de una tarjeta no es posible colocar el detalle solicitado

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: 3.1      **Página: 24**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE  
En las especificaciones técnicas

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se suprime dicho ítem.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO  
Nomenclatura : AS-SM-1-2023-MDT/CS-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE VALES DE CONSUMO O TARJETAS ELECTRONICAS O DOCUMENTOS ANALOGOS QUE SE CANJEARAN POR PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD PARA LOS TRABAJADORES QUE OCUPAN CARGOS EN EL CUADRO DE ASIGNACION DE PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO - HUANCAYO - JUNIN, CORRESPONDIENTE AL PERIOD 202

Ruc/código :	20517372294	Fecha de envío :	08/06/2023
Nombre o Razón social :	SERVITEBCA PERÚ, SERVICIO DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE BENEFICIOS Y PAGOS S.A.	Hora de envío :	20:40:48

**Consulta:** Nro. 6

**Consulta/Observación:**

**2.6. FORMA DE PAGO**

La Entidad realizará el pago de la contraprestación pactada a favor del contratista en un pago único al 100%, posterior a la entrega de los bienes requeridos y verificación de la conformidad otorgada por el area usuaria, con visto bueno de la gerencia de Administración y Finanzas.

Para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas el contratista deberá presentar lo siguiente:

Carta de solicitud de pago conteniendo:

- ¿ Constancia de recepción de los VALES DE CONSUMO O TARJETAS ELECTRONICAS O DOCUMENTOS ANALOGOS, debidamente recepcionados por el responsable del almacén de la Municipalidad Distrital de El Tambo.
- ¿ Factura detallada con la cantidad de vales entregados a la Municipalidad Distrital de El Tambo, precio unitario y total.
- ¿ Guías de remisión (remitente) de corresponder, debidamente recepcionada por el responsable de almacén de la Municipalidad Distrital de El Tambo

**CON RESPECTO A LA FORMA DE PAGO:**

Se EXHORTA a la Entidad considerar lo siguiente: La Forma de pago se realizará en pagos periódicos, siguiente a la entrega de tarjetas por parte de la empresa postora junto con el Documento de Cobranza y el detalle de las tarjetas emitidas.

La activación de las tarjetas se realizará luego que el Contratista confirme que los fondos transferidos por la Entidad, se encuentre disponible en su cuenta (cuenta corriente del Proveedor). Tomando en cuenta nuestros horarios de cierre.

**CON RESPECTO AL COMPROBANTE DE PAGO Y LA GUIA DE REMISIÓN:**

Se EXHORTA a la entidad considerar como Comprobante de pago la presentación un Documento de Cobranza citando la explicación de SUNAT lo siguiente:

Por disposición SUNAT las Empresas emisoras de tarjetas electrónicas o vales de consumo, no emiten, ni entregan comprobantes de pago / factura (INFORME N° 040-2016-SUNAT/5D0000) por el monto de las recargas. A las Empresas Adquirientes que cancelen el monto que representan los referidos vales de consumo o tarjetas electrónicas, se le emite un DOCUMENTO DE COBRANZA como sustento del desembolso y trámite del pago.

Las Empresas emisoras de Tarjetas Electrónicas no están autorizadas por SUNAT a emitir la guía de remisión, EXHORTAMOS sea opcional la presentación de la guía de remisión y/o considerar el cargo de entrega de tarjetas.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** II      **Literal:** 2.6      **Página:** 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE

La forma de pago se encuentra debidamente sustentada en las especificaciones técnicas. Ceñise a las bases.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO  
Nomenclatura : AS-SM-1-2023-MDT/CS-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE VALES DE CONSUMO O TARJETAS ELECTRONICAS O DOCUMENTOS ANALOGOS QUE SE CANJEARAN POR PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD PARA LOS TRABAJADORES QUE OCUPAN CARGOS EN EL CUADRO DE ASIGNACION DE PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO - HUANCAYO - JUNIN, CORRESPONDIENTE AL PERIOD 202

Ruc/código :	20517372294	Fecha de envío :	08/06/2023
Nombre o Razón social :	SERVITEBCA PERÚ, SERVICIO DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE BENEFICIOS Y PAGOS S.A.	Hora de envío :	20:40:48

**Consulta:** Nro. 7

**Consulta/Observación:**

b) La Empresa Adjudicada deberá realizar la entrega de los vales de consumo o tarjetas electrónicas o documentos análogos valorados en caja según la cantidad indicada en el cuadro del numeral 5.1 en el Almacén Central de la Municipalidad Distrital de El Tambo dentro de los siete (07) días calendarios contados al día siguiente de la firma del contrato y su activación y/o vigencia deberá estar habilitada a partir del octavo (08) día calendario contado a partir del día siguiente de la suscripción de contrato hasta el 31/06/2023.

**CON RESPECTO AL PLAZO DE ENTREGA:**

Se EXHORTA a la Entidad considerar que la entrega de las tarjeas electrónicas será máximo a los diez (10) días calendarios contados a partir del día siguiente de haber remitido el abono por el concepto de reposición mediante un correo con la Información correcta de los datos del beneficiario.

Considerar en caso la fecha de entrega corresponda a sábado o domingo, esta será atendida el primer día hábil siguiente - laborable para la Entidad según Art. 143 del Reglamento de la Ley de Contrataciones con el Estado. De presentarse un estado de emergencia nacional, las atenciones se adecuarán de acuerdo con las disposiciones que emita el Gobierno Central.

De presentarse un estado de emergencia nacional, las atenciones se adecuarán de acuerdo con las disposiciones que emita el Gobierno Central. Debido a los últimos acontecimientos ocurridos en nuestro país, los mismos que han conllevado a que se declare el estado de emergencia nacional mediante Decretos Supremos, mi representada está resultando afectada en sus operaciones regulares, imposibilitando la ejecución de nuestros servicios para el proceso y entrega de tarjetas electrónicas.

En este sentido, y considerando que la normativa de Contrataciones con el Estado otorga al contratista el derecho a solicitar la ampliación de plazo cuando se produzcan situaciones ajenas a su voluntad, podríamos solicitar extender el plazo de entrega de las tarjetas electrónicas y de esta manera reparar y equilibrar las condiciones inicialmente pactadas o adecuar el plazo del servicio a las modificaciones contractuales ordenadas por la Entidad.

Asimismo, hay que considerar que LA ENTIDAD deba entregar cualquier tipo de información a EL CONTRATISTA (correos, solicitar emisión y recarga de tarjetas), en el horario que comprenda de 9.00 am a 2.00 pm a fin de llevar el proceso con el debido tiempo necesario para su atención, pasado el tiempo mencionado la recepción del correo será atendida al día siguiente útil laborable por EL CONTRATISTA.

**CON RESPECTO A LA FORMA DE PAGO:**

Se EXHORTA a la Entidad considerar lo siguiente: La Forma de pago se realizará en pagos periódicos, siguiente a la entrega de tarjetas por parte de la empresa postora junto con el Documento de Cobranza y el detalle de las tarjetas emitidas.

La activación de las tarjetas se realizará luego que el Contratista confirme que los fondos transferidos por la Entidad, se encuentre disponible en su cuenta (cuenta corriente del Proveedor). Tomando en cuenta nuestros horarios de cierre

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** 5.3-b      **Página:** 24

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE PARCIALMENTE

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

.SE ACOGE PARCIALMENTE

Se modifica especificaciones técnicas en el plazo de entrega a 10 días calendarios

**Entidad convocante :** MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO

**Nomenclatura :** AS-SM-1-2023-MDT/CS-2

**Nro. de convocatoria :** 2

**Objeto de contratación :** Bien

**Descripción del objeto :** ADQUISICION DE VALES DE CONSUMO O TARJETAS ELECTRONICAS O DOCUMENTOS ANALOGOS QUE SE CANJEARAN POR PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD PARA LOS TRABAJADORES QUE OCUPAN CARGOS EN EL CUADRO DE ASIGNACION DE PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO - HUANCAYO - JUNIN, CORRESPONDIENTE AL PERIOD 202

---

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO  
Nomenclatura : AS-SM-1-2023-MDT/CS-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE VALES DE CONSUMO O TARJETAS ELECTRONICAS O DOCUMENTOS ANALOGOS QUE SE CANJEARAN POR PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD PARA LOS TRABAJADORES QUE OCUPAN CARGOS EN EL CUADRO DE ASIGNACION DE PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO - HUANCAYO - JUNIN, CORRESPONDIENTE AL PERIOD 202

Ruc/código :	20517372294	Fecha de envío :	08/06/2023
Nombre o Razón social :	SERVITEBCA PERÚ, SERVICIO DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE BENEFICIOS Y PAGOS S.A.	Hora de envío :	20:40:48

**Consulta: Nro. 8**

**Consulta/Observación:**

h) En el caso que los vales de consumo o tarjetas electrónicas o documentos análogos valorados no sean utilizados, su monto deberá ser revertido a la Municipalidad Distrital de El Tambo a través de un cheque de gerencia.

Se EXHORTA a la Entidad se excluya lo antes mencionado, el detalle de consumo atendido y saldo no atendido SOLO puede ser solicitado por el Usuario final (en adelante el trabajador), de conformidad con la Ley N° 29733 - Ley de Protección de Datos Personales (en adelante la Ley) y su reglamento, la información requerida es considerada por los anteriores instrumentos normativos como DATOS PERSONALES, razón por la cual El Proveedor, por mandato de la Ley, se encuentra en la obligación de no tratar de transferir, sustraer, interceptar, interferir, alterar, desviar, acceder, utilizar, publicar o facilitar tanto el contenido de cualquier comunicación, la información y/o datos personales a los que pudiera tener acceso.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: 5.3-H      Página: 25

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se acoge a la observación, dicha observación no se encuentra en las especificaciones técnicas, ceñirse a las bases

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO  
Nomenclatura : AS-SM-1-2023-MDT/CS-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE VALES DE CONSUMO O TARJETAS ELECTRONICAS O DOCUMENTOS ANALOGOS QUE SE CANJEARAN POR PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD PARA LOS TRABAJADORES QUE OCUPAN CARGOS EN EL CUADRO DE ASIGNACION DE PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO - HUANCAYO - JUNIN, CORRESPONDIENTE AL PERIOD 202

Ruc/código :	20517372294	Fecha de envío :	08/06/2023
Nombre o Razón social :	SERVITEBCA PERÚ, SERVICIO DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE BENEFICIOS Y PAGOS S.A.	Hora de envío :	20:40:48

**Consulta: Nro. 9**

**Consulta/Observación:**

k) El Proveedor se compromete que en devoluciones y/o observaciones de parte de los usuarios por algún inconveniente en la carga y/o lectura de los vales de consumo o tarjetas electrónicas o documentos análogos valorados a restituirlos en un plazo máximo de 48 horas.

Se EXHORTA a la Entidad considerar encaso se deba restituir la tarjeta electrónica se deberá considerar el mismo plazo solicitado para la entrega de las nuevas emisiones de tarjetas.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: 5.3-K      Página: 25  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE  
En las especificaciones técnicas

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

¿ ¿¿ proveedor se compromete que en devoluciones y/u observaciones de parte de los usuarios por algún inconveniente en la carga y/o lectura de los vales de consumo o tarjetas electrónicas o documentos análogos valorados, a restituirlos en un plazo máximo de 10 días calendarios.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO  
Nomenclatura : AS-SM-1-2023-MDT/CS-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE VALES DE CONSUMO O TARJETAS ELECTRONICAS O DOCUMENTOS ANALOGOS QUE SE CANJEARAN POR PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD PARA LOS TRABAJADORES QUE OCUPAN CARGOS EN EL CUADRO DE ASIGNACION DE PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO - HUANCAYO - JUNIN, CORRESPONDIENTE AL PERIOD 202

Ruc/código :	20517372294	Fecha de envío :	08/06/2023
Nombre o Razón social :	SERVITEBCA PERÚ, SERVICIO DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE BENEFICIOS Y PAGOS S.A.	Hora de envío :	20:40:48

**Consulta:** Nro. 10

**Consulta/Observación:**

5.5 Lugar y ejecución de la Prestación

b. Plazo de la Ejecución

La entrega de los bienes objeto de la presente contratación será en un plazo máximo de siete (07) días calendarios contados a partir del día siguiente de suscrito el contrato y su activación y/o vigencia deberá estar habilitada a partir del octavo (08) día calendario contado a partir del día siguiente de la suscripción de contrato hasta el 31/06/2023.

**CON RESPECTO AL PLAZO DE ENTREGA:**

Se EXHORTA a la Entidad considerar que la entrega de las tarjeas electrónicas será máximo a los diez (10) días calendarios contados a partir del día siguiente de haber remitido el abono por el concepto de reposición mediante un correo con la Información correcta de los datos del beneficiario.

Considerar en caso la fecha de entrega corresponda a sábado o domingo, esta será atendida el primer día hábil siguiente - laborable para la Entidad según Art. 143 del Reglamento de la Ley de Contrataciones con el Estado. De presentarse un estado de emergencia nacional, las atenciones se adecuarán de acuerdo con las disposiciones que emita el Gobierno Central.

De presentarse un estado de emergencia nacional, las atenciones se adecuarán de acuerdo con las disposiciones que emita el Gobierno Central. Debido a los últimos acontecimientos ocurridos en nuestro país, los mismos que han conllevado a que se declare el estado de emergencia nacional mediante Decretos Supremos, mi representada está resultando afectada en sus operaciones regulares, imposibilitando la ejecución de nuestros servicios para el proceso y entrega de tarjetas electrónicas.

En este sentido, y considerando que la normativa de Contrataciones con el Estado otorga al contratista el derecho a solicitar la ampliación de plazo cuando se produzcan situaciones ajenas a su voluntad, podríamos solicitar extender el plazo de entrega de las tarjetas electrónicas y de esta manera reparar y equilibrar las condiciones inicialmente pactadas o adecuar el plazo del servicio a las modificaciones contractuales ordenadas por la Entidad.

Asimismo, hay que considerar que LA ENTIDAD deba entregar cualquier tipo de información a EL CONTRATISTA (correos, solicitar emisión y recarga de tarjetas), en el horario que comprenda de 9.00 am a 2.00 pm a fin de llevar el proceso con el debido tiempo necesario para su atención, pasado el tiempo mencionado la recepción del correo será atendida al día siguiente útil laborable por EL CONTRATISTA.

**CON RESPECTO A LA FORMA DE PAGO:**

Se EXHORTA a la Entidad considerar lo siguiente: La Forma de pago se realizará en pagos periódicos, siguiente a la entrega de tarjetas por parte de la empresa postora junto con el Documento de Cobranza y el detalle de las tarjetas emitidas.

La activación de las tarjetas se realizará luego que el Contratista confirme que los fondos transferidos por la Entidad, se encuentre disponible en su cuenta (cuenta corriente del Proveedor). Tomando en cuenta nuestros horarios de cierre

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: 5.5-b      Página: 26  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE PARCIALMENTE

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO

Nomenclatura : AS-SM-1-2023-MDT/CS-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE VALES DE CONSUMO O TARJETAS ELECTRONICAS O DOCUMENTOS ANALOGOS QUE SE CANJEARAN POR PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD PARA LOS TRABAJADORES QUE OCUPAN CARGOS EN EL CUADRO DE ASIGNACION DE PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO - HUANCAYO - JUNIN, CORRESPONDIENTE AL PERIOD 202

---

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

SE ACOGE PARCIALMENTE

Se modifica especificaciones técnicas en el plazo de entrega a 10 días calendarios

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO  
Nomenclatura : AS-SM-1-2023-MDT/CS-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE VALES DE CONSUMO O TARJETAS ELECTRONICAS O DOCUMENTOS ANALOGOS QUE SE CANJEARAN POR PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD PARA LOS TRABAJADORES QUE OCUPAN CARGOS EN EL CUADRO DE ASIGNACION DE PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO - HUANCAYO - JUNIN, CORRESPONDIENTE AL PERIOD 202

Ruc/código :	20517372294	Fecha de envío :	08/06/2023
Nombre o Razón social :	SERVITEBCA PERÚ, SERVICIO DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE BENEFICIOS Y PAGOS S.A.	Hora de envío :	20:40:48

**Consulta:** Nro. 11

**Consulta/Observación:**

6.2 Forma de Pago

¿ El pago por concepto de los vales de consumo tarjeta electrónicas o documentos análogos valorados será efectuado en moneda nacional (sol) y en una (01) sola armada luego de otorgada la conformidad y activadas para su utilización.

¿ La empresa contratada emitirá su factura detallando en ella el número de la orden de compra la cantidad de vales de consumo o tarjetas electrónicas o documentos valorados emitidos precio unitario y el precio total de los bienes.

Se EXHORTA a la Entidad considerar lo siguiente: La Forma de pago se realizará en pagos periódicos, siguiente a la entrega de tarjetas por parte de la empresa postora junto con el Documento de Cobranza y el detalle de las tarjetas emitidas.

La activación de las tarjetas se realizará luego que el Contratista confirme que los fondos transferidos por la Entidad, se encuentre disponible en su cuenta (cuenta corriente del Proveedor). Tomando en cuenta nuestros horarios de cierre.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 6.2 Página: 26  
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

DICHO REQUERIMIENTO NO SE ENCUENTRA EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ceñirse a las bases

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO  
Nomenclatura : AS-SM-1-2023-MDT/CS-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE VALES DE CONSUMO O TARJETAS ELECTRONICAS O DOCUMENTOS ANALOGOS QUE SE CANJEARAN POR PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD PARA LOS TRABAJADORES QUE OCUPAN CARGOS EN EL CUADRO DE ASIGNACION DE PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO - HUANCAYO - JUNIN, CORRESPONDIENTE AL PERIOD 202

Ruc/código :	20517372294	Fecha de envío :	08/06/2023
Nombre o Razón social :	SERVITEBCA PERÚ, SERVICIO DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE BENEFICIOS Y PAGOS S.A.	Hora de envío :	20:40:48

**Consulta:** Nro. 12

**Consulta/Observación:**

3.2. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

A. CAPACIDAD LEGAL

HABILITACIÓN

Requisitos:

Licencia de funcionamiento del local, vigente y a nombre de de la persona jurídica y/o persona natural o del postor. En el rubro de ventas al por mayor de abarrotes o ventas al por menor de abarrotes.

Se EXHORTA a la entidad EXCLUIR la licencia de funcionamiento como requisito de calificación dado que no somos propietarios de los locales, contamos con Establecimientos Afiliados a nuestra Red. El requisito antes descrito solo corresponde a los Supermercados. Esperamos sean considerados a fin de cumplirse la pluralidad de postores

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.2-A Página: 41  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

DICHO REQUERIMIENTO NO SE ENCUENTRA EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO  
Nomenclatura : AS-SM-1-2023-MDT/CS-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE VALES DE CONSUMO O TARJETAS ELECTRONICAS O DOCUMENTOS ANALOGOS QUE SE CANJEARAN POR PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD PARA LOS TRABAJADORES QUE OCUPAN CARGOS EN EL CUADRO DE ASIGNACION DE PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO - HUANCAYO - JUNIN, CORRESPONDIENTE AL PERIOD 202

Ruc/código :	20517372294	Fecha de envío :	08/06/2023
Nombre o Razón social :	SERVITEBCA PERÚ, SERVICIO DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE BENEFICIOS Y PAGOS S.A.	Hora de envío :	20:40:48

**Consulta:** Nro. 13

**Consulta/Observación:**

V. PROFORMA DEL CONTRATO ¿ SOBRE LA RESOLUCIÓN

Se EXHORTA a la Entidad, previo a la etapa de la suscripción de contrato, LA ENTIDAD nos proporcionará la Vigencia de poder o Resolución vigente donde se evidencien las facultades del representante de la entidad que firma el contrato.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: V      Literal: 0      **Página: 45**  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Ceñirse a las bases

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**  
null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO  
Nomenclatura : AS-SM-1-2023-MDT/CS-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE VALES DE CONSUMO O TARJETAS ELECTRONICAS O DOCUMENTOS ANALOGOS QUE SE CANJEARAN POR PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD PARA LOS TRABAJADORES QUE OCUPAN CARGOS EN EL CUADRO DE ASIGNACION DE PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO - HUANCAYO - JUNIN, CORRESPONDIENTE AL PERIOD 202

Ruc/código :	20517372294	Fecha de envío :	08/06/2023
Nombre o Razón social :	SERVITEBCA PERÚ, SERVICIO DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE BENEFICIOS Y PAGOS S.A.	Hora de envío :	20:40:48

**Consulta:** Nro. 14

**Consulta/Observación:**

V. PROFORMA DEL CONTRATO - SOBRE LAS FIRMAS DIGITALES

Se EXHORTA a la Entidad considerar lo siguiente: De acuerdo con la Ley N° 27269 Ley de Firmas y Certificados Digitales, Servitebca cuenta con el soporte electrónico autorizado para la firma de documentos tales como: Perfeccionamiento de Contrato y Contratos, por ello se realiza la consulta a la entidad si su representante y/o apoderado cuenta con firma digital y, de ser afirmativa su respuesta poder utilizar este medio a fin de optimizar tiempos en los dos (02) días hábiles establecidos de acuerdo con la Ley de Contrataciones con el Estado y su Reglamento

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** V      **Literal:** 0      **Página:** 45  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se cuenta con firma digital

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**  
null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO  
Nomenclatura : AS-SM-1-2023-MDT/CS-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE VALES DE CONSUMO O TARJETAS ELECTRONICAS O DOCUMENTOS ANALOGOS QUE SE CANJEARAN POR PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD PARA LOS TRABAJADORES QUE OCUPAN CARGOS EN EL CUADRO DE ASIGNACION DE PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO - HUANCAYO - JUNIN, CORRESPONDIENTE AL PERIOD 202

Ruc/código :	20517372294	Fecha de envío :	08/06/2023
Nombre o Razón social :	SERVITEBCA PERÚ, SERVICIO DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE BENEFICIOS Y PAGOS S.A.	Hora de envío :	20:40:48

**Consulta:** Nro. 15

**Consulta/Observación:**

**V. PROFORMA DEL CONTRATO ¿ CLAUSULA ANTICORRUPCIÓN**

Adicionalmente las EL CONTRATISTA y LA ENTIDAD declaran que ni éste, sus accionistas, directores, representantes legales, funcionarios, ni trabajadores han participado en actividades o conductas que violen cualquier ley, norma o regulación sobre antisoborno, anticorrupción o de prevención del lavado de activos y financiamiento del terrorismo. Las partes se obligan a actuar, durante la ejecución del contrato, con rectitud, integridad y altos niveles éticos, así como a no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente a través de sus accionistas, directores, representantes legales, funcionarios o trabajadores y a tomar las medidas necesarias para evitar dichas prácticas en sus organizaciones. LA ENTIDAD se obliga a (i) no participar en actos que puedan involucrar a EL CONTRATISTA en actos de corrupción y/o soborno o que puedan brindar un beneficio ilegítimo a EL CONTRATISTA; (ii) no entregar beneficios personales a funcionarios de entidades privadas o públicas en representación de EL CONTRATISTA en caso la decisión de dichos funcionarios obedezca o se sospeche que obedezca a beneficios o intereses personales distintos a los de la entidad a la que representan; (iii) concientizar a sus colaboradores/trabajadores sobre las conductas descritas en la presente cláusula y denunciar cualquier conducta contraria e (iv) informar a EL CONTRATISTA en caso alguno de sus representantes sea un funcionario público durante la vigencia del contrato.

Se EXHORTA a la entidad incluir dentro del contrato la siguiente cláusula, adicional a lo ya estipulado en las bases.

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** V      **Literal:** 0      **Página:** 45  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

ceñirse a las bases

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO  
Nomenclatura : AS-SM-1-2023-MDT/CS-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE VALES DE CONSUMO O TARJETAS ELECTRONICAS O DOCUMENTOS ANALOGOS QUE SE CANJEARAN POR PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD PARA LOS TRABAJADORES QUE OCUPAN CARGOS EN EL CUADRO DE ASIGNACION DE PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO - HUANCAYO - JUNIN, CORRESPONDIENTE AL PERIOD 202

Ruc/código :	20517372294	Fecha de envío :	08/06/2023
Nombre o Razón social :	SERVITEBCA PERÚ, SERVICIO DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE BENEFICIOS Y PAGOS S.A.	Hora de envío :	20:40:48

**Consulta:** Nro. 16

**Consulta/Observación:**

V. PROFORMA DEL CONTRATO ¿ PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

LA ENTIDAD declara conocer que en ejecución de los servicios materia del presente contrato, EL CONTRATISTA podría brindarle información que se encuentre protegida, entre otros, por el artículo 2° numeral 10) de la Constitución Política del Perú; y la Ley N° 29733 - Ley de Protección de Datos Personales (en adelante la Ley) y su Reglamento; al calificar la misma como ¿datos personales¿. En consecuencia, EL CONTRATISTA se obliga a obtener la autorización correspondiente de los titulares de la información de los ¿datos personales¿ y sujetándose tanto a lo que establecen las normas citadas como a lo que en el futuro dispongan las que se dicten sobre la materia, LA ENTIDAD se obliga, sin que esta enumeración se considere limitativa, a no tratar, transferir, sustraer, interceptar, interferir, alterar, desviar, acceder, utilizar, publicar o facilitar tanto el contenido de cualquier comunicación, la información y/o datos personales a los que pudiera tener acceso, salvo que ello sea necesario para la prestación del servicio objeto del presente contrato.

Se EXHORTA incluir al párrafo citado a LA ENTIDAD dentro del contrato a lo ya estipulado en las bases

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: V Literal: 0 Página: 45  
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Ceñirse a las bases

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO  
Nomenclatura : AS-SM-1-2023-MDT/CS-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE VALES DE CONSUMO O TARJETAS ELECTRONICAS O DOCUMENTOS ANALOGOS QUE SE CANJEARAN POR PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD PARA LOS TRABAJADORES QUE OCUPAN CARGOS EN EL CUADRO DE ASIGNACION DE PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO - HUANCAYO - JUNIN, CORRESPONDIENTE AL PERIOD 202

Ruc/código :	20517372294	Fecha de envío :	08/06/2023
Nombre o Razón social :	SERVITEBCA PERÚ, SERVICIO DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE BENEFICIOS Y PAGOS S.A.	Hora de envío :	20:40:48

**Consulta:** Nro. 17

**Consulta/Observación:**

V. PROFORMA DEL CONTRATO ¿ PAGO AL PROVEEDOR

Se EXHORTA a la Entidad considerar lo siguiente: La Forma de pago se realizará en UNICO PAGO, siguiente a la entrega de tarjetas por parte de la empresa postora junto con el Documento de Cobranza y el detalle de las tarjetas emitidas.

La activación de las tarjetas se realizará luego que el Contratista confirme que los fondos transferidos por la Entidad, se encuentre disponible en su cuenta (cuenta corriente del Proveedor). Tomando en cuenta nuestros horarios de cierre

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: V      Literal: 0      **Página: 45**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE

La forma de pago se encuentra debidamente sustentada en las especificaciones técnicas. Ceñirse a las bases

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO  
Nomenclatura : AS-SM-1-2023-MDT/CS-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE VALES DE CONSUMO O TARJETAS ELECTRONICAS O DOCUMENTOS ANALOGOS QUE SE CANJEARAN POR PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD PARA LOS TRABAJADORES QUE OCUPAN CARGOS EN EL CUADRO DE ASIGNACION DE PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO - HUANCAYO - JUNIN, CORRESPONDIENTE AL PERIOD 202

Ruc/código :	20517372294	Fecha de envío :	08/06/2023
Nombre o Razón social :	SERVITEBCA PERÚ, SERVICIO DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE BENEFICIOS Y PAGOS S.A.	Hora de envío :	20:40:48

**Consulta:** Nro. 18

**Consulta/Observación:**

V. PROFORMA DEL CONTRATO ¿ ANEXOS PLAFT

Se EXHORTA a la Entidad incluir dentro del contrato los siguientes formatos PLAFT, adicional a lo ya estipulado en las bases:

- ¿ DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE RECEPCION Y CUMPLIMIENTO DEL CODIGO DE ETICA
- ¿ DECLARACIÓN JURADA DE LICITUD DE ORIGEN Y DESTINO DE LOS FONDOS (LEY 28306 Ley que modifica Artículos de la Ley 27693 y su Reglamento)
- ¿ DECLARACIÓN JURADA DE NO HABER REALIZADO APORTES A ORGANIZACIONES POLITICAS (LEY N° 30689, que modifica el D.L. N°1341 que modificó Artículos de la Ley 30225)
- ¿ DECLARACION JURADA DE CONTAR CON UN ENCARGADO DE PREVENCIÓN PARA DELITOS DE COHECHO, LAVADO DE ACTIVOS Y DEL FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO
- ¿ DECLARACION JURADA DE SUJETOS OBLIGADOS DE CONTAR CON UN MANUAL DE PREVENCIÓN DEL LAVADO DE ACTIVOS Y DEL FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO (LA/FT)

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** V      **Literal:** 0      **Página:** 45  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

no se acoge ceñirse a las bases

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO  
Nomenclatura : AS-SM-1-2023-MDT/CS-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE VALES DE CONSUMO O TARJETAS ELECTRONICAS O DOCUMENTOS ANALOGOS QUE SE CANJEARAN POR PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD PARA LOS TRABAJADORES QUE OCUPAN CARGOS EN EL CUADRO DE ASIGNACION DE PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO - HUANCAYO - JUNIN, CORRESPONDIENTE AL PERIOD 202

Ruc/código :	20507852549	Fecha de envío :	08/06/2023
Nombre o Razón social :	SODEXO PASS PERU S.A.C.	Hora de envío :	23:41:47

**Consulta:** Nro. 19

**Consulta/Observación:**

Solicitamos precisar que el contratista entregará las tarjetas al área usuaria sin activar en un plazo máximo de diez (10) días calendario DESDE la notificación al contratista de la relación de los beneficiarios de las tarjetas. Es necesario que la Entidad considere brindar este plazo razonable ya que para provincias se necesitan 8 días útiles para la entrega.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 5.5      **Literal:** -      **Página:** 23

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE  
En las especificaciones técnicas

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

¿ ¿ ¿ proveedor se compromete que en devoluciones y/u observaciones de parte de los usuarios por algún inconveniente en la carga y/o lectura de los vales de consumo o tarjetas electrónicas o documentos análogos valorados, a restituirlos en un plazo máximo de 10 días calendarios.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO  
Nomenclatura : AS-SM-1-2023-MDT/CS-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE VALES DE CONSUMO O TARJETAS ELECTRONICAS O DOCUMENTOS ANALOGOS QUE SE CANJEARAN POR PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD PARA LOS TRABAJADORES QUE OCUPAN CARGOS EN EL CUADRO DE ASIGNACION DE PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO - HUANCAYO - JUNIN, CORRESPONDIENTE AL PERIOD 202

Ruc/código :	20507852549	Fecha de envío :	08/06/2023
Nombre o Razón social :	SODEXO PASS PERU S.A.C.	Hora de envío :	23:41:47

**Consulta: Nro. 20**

**Consulta/Observación:**

Sobre la clave secreta de las tarjetas, en caso de olvido de la clave, podrá solicitar el reseteo de clave de su tarjeta sin costo alguno.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5      Literal: B      **Página: 21**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE  
En las especificaciones técnicas

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

¿ Si el proveedor adjudicado cuenta con el sistema de clave secreta, deberá poner a disposición de los trabajadores de la Municipalidad Distrital de El Tambo, una línea de teléfono y/o página web para solicitar el cambio de clave, asignación de una nueva clave o podrá solicitar el reseteo de clave de su tarjeta sin costo alguno

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO  
Nomenclatura : AS-SM-1-2023-MDT/CS-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE VALES DE CONSUMO O TARJETAS ELECTRONICAS O DOCUMENTOS ANALOGOS QUE SE CANJEARAN POR PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD PARA LOS TRABAJADORES QUE OCUPAN CARGOS EN EL CUADRO DE ASIGNACION DE PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO - HUANCAYO - JUNIN, CORRESPONDIENTE AL PERIOD 202

Ruc/código :	20507852549	Fecha de envío :	08/06/2023
Nombre o Razón social :	SODEXO PASS PERU S.A.C.	Hora de envío :	23:41:47

**Consulta: Nro. 21**

**Consulta/Observación:**

Solicitamos precisar que el ¿ nombre de la tarjeta ¿ hace referencia al titular de la tarjeta, el cual debe contener máx. 23 caracteres.

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5      Literal: B      **Página: 21**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

DICHO REQUERIMIENTO NO SE ENCUENTRA EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO  
Nomenclatura : AS-SM-1-2023-MDT/CS-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE VALES DE CONSUMO O TARJETAS ELECTRONICAS O DOCUMENTOS ANALOGOS QUE SE CANJEARAN POR PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD PARA LOS TRABAJADORES QUE OCUPAN CARGOS EN EL CUADRO DE ASIGNACION DE PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO - HUANCAYO - JUNIN, CORRESPONDIENTE AL PERIOD 202

Ruc/código :	20507852549	Fecha de envío :	08/06/2023
Nombre o Razón social :	SODEXO PASS PERU S.A.C.	Hora de envío :	23:41:47

**Consulta:** Nro. 22

**Consulta/Observación:**

Para que el contratista envíe la constancia que acredite la ejecución de las recargas solicitadas por la Entidad, solicitamos brindar diez (10) días útiles como plazo máximo para el envío del reporte de recargas. Estos diez (10) días útiles deberán computarse desde efectuada la recarga de las tarjetas a favor de los beneficiarios.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 6.1      Literal: -      **Página:** 24

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE

La forma de entrega se encuentra debidamente sustentada en las especificaciones técnicas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO  
Nomenclatura : AS-SM-1-2023-MDT/CS-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE VALES DE CONSUMO O TARJETAS ELECTRONICAS O DOCUMENTOS ANALOGOS QUE SE CANJEARAN POR PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD PARA LOS TRABAJADORES QUE OCUPAN CARGOS EN EL CUADRO DE ASIGNACION DE PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO - HUANCAYO - JUNIN, CORRESPONDIENTE AL PERIOD 202

Ruc/código :	20507852549	Fecha de envío :	08/06/2023
Nombre o Razón social :	SODEXO PASS PERU S.A.C.	Hora de envío :	23:41:47

**Consulta: Nro. 23**

**Consulta/Observación:**

Para la reposición de la tarjeta solicitamos considerar que el costo de la reposición de tarjeta será asumido por el beneficiario. Así también, solicitamos considerar como plazo máximo de reposición siete (07) días calendario para lima y diez (10) días calendario para provincia

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.1      Literal: -      **Página: 22**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

DICHO REQUERIMIENTO NO SE ENCUENTRA EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO  
Nomenclatura : AS-SM-1-2023-MDT/CS-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE VALES DE CONSUMO O TARJETAS ELECTRONICAS O DOCUMENTOS ANALOGOS QUE SE CANJEARAN POR PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD PARA LOS TRABAJADORES QUE OCUPAN CARGOS EN EL CUADRO DE ASIGNACION DE PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO - HUANCAYO - JUNIN, CORRESPONDIENTE AL PERIOD 202

Ruc/código :	20507852549	Fecha de envío :	08/06/2023
Nombre o Razón social :	SODEXO PASS PERU S.A.C.	Hora de envío :	23:41:47

**Consulta:** Nro. 24

**Consulta/Observación:**

Solicitamos precisar el plazo de 02 días por parte de la Entidad para la entrega al contratista de la nómina actualizada a la fecha de los beneficiarios.

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 5.5      **Literal:** -      **Página:** 23

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACLARA QUE LA NOMIDA DE LOS BEENFICIARIOS SE ENCUENTRAN DENTRO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO  
Nomenclatura : AS-SM-1-2023-MDT/CS-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE VALES DE CONSUMO O TARJETAS ELECTRONICAS O DOCUMENTOS ANALOGOS QUE SE CANJEARAN POR PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD PARA LOS TRABAJADORES QUE OCUPAN CARGOS EN EL CUADRO DE ASIGNACION DE PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO - HUANCAYO - JUNIN, CORRESPONDIENTE AL PERIOD 202

Ruc/código :	20507852549	Fecha de envío :	08/06/2023
Nombre o Razón social :	SODEXO PASS PERU S.A.C.	Hora de envío :	23:41:47

**Consulta: Nro. 25**

**Consulta/Observación:**

La activación de tarjeta se genera automáticamente al día siguiente de la entrega de las tarjetas. Sin embargo, las cargas no se activarán hasta que se haya verificado el abono de parte de la ENTIDAD en la cuenta del contratista.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 5.5      **Literal:** -      **Página:** 23

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE

La forma de entrega se encuentra debidamente sustentada en las especificaciones técnicas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO  
Nomenclatura : AS-SM-1-2023-MDT/CS-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE VALES DE CONSUMO O TARJETAS ELECTRONICAS O DOCUMENTOS ANALOGOS QUE SE CANJEARAN POR PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD PARA LOS TRABAJADORES QUE OCUPAN CARGOS EN EL CUADRO DE ASIGNACION DE PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO - HUANCAYO - JUNIN, CORRESPONDIENTE AL PERIOD 202

Ruc/código :	20507852549	Fecha de envío :	08/06/2023
Nombre o Razón social :	SODEXO PASS PERU S.A.C.	Hora de envío :	23:41:47

**Consulta:** Nro. 26

**Consulta/Observación:**

Solicitamos confirmar que también será válido como remplazo de banda magnética la función ¿contactless¿.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 5      **Literal:** b      **Página:** 21

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

DICHO REQUERIMIENTO NO SE ENCUENTRA EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO  
Nomenclatura : AS-SM-1-2023-MDT/CS-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE VALES DE CONSUMO O TARJETAS ELECTRONICAS O DOCUMENTOS ANALOGOS QUE SE CANJEARAN POR PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD PARA LOS TRABAJADORES QUE OCUPAN CARGOS EN EL CUADRO DE ASIGNACION DE PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO - HUANCAYO - JUNIN, CORRESPONDIENTE AL PERIOD 202

Ruc/código :	20507852549	Fecha de envío :	08/06/2023
Nombre o Razón social :	SODEXO PASS PERU S.A.C.	Hora de envío :	23:41:47

**Consulta:** Nro. 27

**Consulta/Observación:**

Tener en cuenta que, considerando, que la mayoría de las solicitudes de reposición se generan por olvido de la clave PIN de la tarjeta se ofrece nuestro nuevo servicio de reseteo de clave, el cual consiste en generar una nueva clave para la tarjeta llamando a nuestra central de atención al beneficiario y siguiendo los pasos para la verificación y seguridad del proceso. Este servicio no tiene costo alguno y el beneficiario se evita el costo de una reposición y larga espera a que llegue su nueva tarjeta. Se han tomado todas las medidas de seguridad para asegurar a los beneficiarios una experiencia satisfactoria.

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.1      Literal: -      Página: 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE  
En las especificaciones técnicas

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

¿ Si el proveedor adjudicado cuenta con el sistema de clave secreta, deberá poner a disposición de los trabajadores de la Municipalidad Distrital de El Tambo, una línea de teléfono y/o página web para solicitar el cambio de clave, asignación de una nueva clave o podrá solicitar el reseteo de clave de su tarjeta sin costo alguno

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO  
Nomenclatura : AS-SM-1-2023-MDT/CS-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE VALES DE CONSUMO O TARJETAS ELECTRONICAS O DOCUMENTOS ANALOGOS QUE SE CANJEARAN POR PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD PARA LOS TRABAJADORES QUE OCUPAN CARGOS EN EL CUADRO DE ASIGNACION DE PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO - HUANCAYO - JUNIN, CORRESPONDIENTE AL PERIOD 202

Ruc/código :	20507852549	Fecha de envío :	08/06/2023
Nombre o Razón social :	SODEXO PASS PERU S.A.C.	Hora de envío :	23:41:47

**Consulta:** Nro. 28

**Consulta/Observación:**

No todas las consultas podrán responderse en 24 horas, dependerá de la consulta que se realice. El plazo es de 48 horas en promedio.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.1      Literal: -      **Página:** 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

DICHO REQUERIMIENTO NO SE ENCUENTRA EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO  
Nomenclatura : AS-SM-1-2023-MDT/CS-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE VALES DE CONSUMO O TARJETAS ELECTRONICAS O DOCUMENTOS ANALOGOS QUE SE CANJEARAN POR PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD PARA LOS TRABAJADORES QUE OCUPAN CARGOS EN EL CUADRO DE ASIGNACION DE PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO - HUANCAYO - JUNIN, CORRESPONDIENTE AL PERIOD 202

Ruc/código :	20507852549	Fecha de envío :	08/06/2023
Nombre o Razón social :	SODEXO PASS PERU S.A.C.	Hora de envío :	23:41:47

**Consulta:** Nro. 29

**Consulta/Observación:**

Para la reposición de la tarjeta solicitamos considerar que el costo de la reposición de tarjeta será asumido por el beneficiario. Así también, solicitamos considerar como plazo máximo de reposición siete (07) días calendario para Lima y diez (10) días calendario para provincia.

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.1      Literal: -      **Página:** 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

DICHO REQUERIMIENTO NO SE ENCUENTRA EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO  
Nomenclatura : AS-SM-1-2023-MDT/CS-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE VALES DE CONSUMO O TARJETAS ELECTRONICAS O DOCUMENTOS ANALOGOS QUE SE CANJEARAN POR PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD PARA LOS TRABAJADORES QUE OCUPAN CARGOS EN EL CUADRO DE ASIGNACION DE PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO - HUANCAYO - JUNIN, CORRESPONDIENTE AL PERIOD 202

Ruc/código :	20507852549	Fecha de envío :	08/06/2023
Nombre o Razón social :	SODEXO PASS PERU S.A.C.	Hora de envío :	23:41:47

**Consulta: Nro. 30**

**Consulta/Observación:**

Sobre la emisión personalizada de las tarjetas, solicitamos precisar que el nombre consignado en las tarjetas no superará el máximo de 23 caracteres. En tal sentido, se recomienda considerar consignar en las tarjetas el primer nombre y primer apellido de los usuarios y/o beneficiarios y/o trabajadores.

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5      Literal: b      **Página: 21**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

DICHO REQUERIMIENTO NO SE ENCUENTRA EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO  
Nomenclatura : AS-SM-1-2023-MDT/CS-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE VALES DE CONSUMO O TARJETAS ELECTRONICAS O DOCUMENTOS ANALOGOS QUE SE CANJEARAN POR PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD PARA LOS TRABAJADORES QUE OCUPAN CARGOS EN EL CUADRO DE ASIGNACION DE PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO - HUANCAYO - JUNIN, CORRESPONDIENTE AL PERIOD 202

Ruc/código :	20507852549	Fecha de envío :	08/06/2023
Nombre o Razón social :	SODEXO PASS PERU S.A.C.	Hora de envío :	23:41:47

**Consulta: Nro. 31**

**Consulta/Observación:**

Sobre los saldos de las tarjetas que deben ser proporcionados por el contratista, aclaramos que se puede enviar un reporte de cargas como lo solicitan en Excel para la constancia de recargas, pero no es posible enviar los saldos ya que es información confidencial de cada beneficiario según la Ley N°29733 ¿ Ley de Protección de Datos Personales.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 6.1      Literal: -      **Página: 24**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

DICHO REQUERIMIENTO NO SE ENCUENTRA EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO  
Nomenclatura : AS-SM-1-2023-MDT/CS-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE VALES DE CONSUMO O TARJETAS ELECTRONICAS O DOCUMENTOS ANALOGOS QUE SE CANJEARAN POR PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD PARA LOS TRABAJADORES QUE OCUPAN CARGOS EN EL CUADRO DE ASIGNACION DE PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO - HUANCAYO - JUNIN, CORRESPONDIENTE AL PERIOD 202

Ruc/código :	20507852549	Fecha de envío :	08/06/2023
Nombre o Razón social :	SODEXO PASS PERU S.A.C.	Hora de envío :	23:41:47

**Consulta:** Nro. 32

**Consulta/Observación:**

La solicitud de recarga y activación de tarjeta se genera automáticamente al día siguiente de la entrega de las tarjetas. Sin embargo, las cargas no se activarán hasta que se haya verificado el abono de parte de la ENTIDAD en la cuenta del contratista

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5.1      Literal: -      **Página:** 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE

La forma de entrega se encuentra debidamente sustentada en las especificaciones técnicas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

**Entidad convocante :** MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO  
**Nomenclatura :** AS-SM-1-2023-MDT/CS-2  
**Nro. de convocatoria :** 2  
**Objeto de contratación :** Bien  
**Descripción del objeto :** ADQUISICION DE VALES DE CONSUMO O TARJETAS ELECTRONICAS O DOCUMENTOS ANALOGOS QUE SE CANJEARAN POR PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD PARA LOS TRABAJADORES QUE OCUPAN CARGOS EN EL CUADRO DE ASIGNACION DE PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO - HUANCAYO - JUNIN, CORRESPONDIENTE AL PERIOD 202

---

Ruc/código :	20507852549	Fecha de envío :	08/06/2023
Nombre o Razón social :	SODEXO PASS PERU S.A.C.	Hora de envío :	23:41:47

**Consulta: Nro. 33**

**Consulta/Observación:**

Considerar que las cargas no se activarán hasta que se haya verificado el abono de parte de la ENTIDAD en la cuenta del contratista.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 6.1      **Literal:** -      **Página:** 24

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE

La forma de entrega se encuentra debidamente sustentada en las especificaciones técnicas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO  
Nomenclatura : AS-SM-1-2023-MDT/CS-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE VALES DE CONSUMO O TARJETAS ELECTRONICAS O DOCUMENTOS ANALOGOS QUE SE CANJEARAN POR PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD PARA LOS TRABAJADORES QUE OCUPAN CARGOS EN EL CUADRO DE ASIGNACION DE PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO - HUANCAYO - JUNIN, CORRESPONDIENTE AL PERIOD 202

Ruc/código :	20507852549	Fecha de envío :	08/06/2023
Nombre o Razón social :	SODEXO PASS PERU S.A.C.	Hora de envío :	23:41:47

**Consulta:** Nro. 34

**Consulta/Observación:**

Se solicita considerar para el pago Factura y/o documento de cobranza, la factura se emite por concepto de emisión de tarjetas y comisión del servicio y el documento de cobranza por el monto cargado en las tarjetas.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 2.6      Literal: -      **Página:** 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE

La forma de pago y entrega se encuentra debidamente sustentada en las especificaciones técnicas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null